

Guayaquil, Marzo 30 del 2009

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ALEADRI SOCIEDAD ANONIMA CIVIL
Ciudad

De mis consideraciones:

En apego a las disposiciones legales, a continuación informo a ustedes sobre las actividades economicas desarrolladas por esta empresa durante el año 2008

Es mi deber dejas expresas constancia de que esta empresa no ha incumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, esto es, cumplir de una manera especial con todas sus obligaciones tributarias fiscales, municipales, etc.,

En cuanto a aspectos laborales no tengo comentario que hacerles, ya que la empresa no dispone de personal alguno, y en lo referente a aspectos legales, igualmente no tengo ninguna información de importacia que mencionarles.

Finalmente, informo que los gastos tantos los fijos como los variables, estan reducidos a su minima necesidad.

De ustedes, muy atentamente,


Sebastián Brevi Martínez
Gerente General



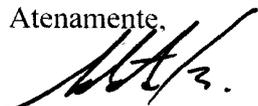
Guayaquil, Marzo 30 del 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De nuestras consideraciones.
Ciudad

Por medio de la presente, informamos a ustedes, que la Compañía
ALEADRI SOCIEDAD ANONIMA CIVIL, no es contratista del
Estado, ni de Institución Publica alguna.

Atenamente,



Sebastián Brevi Martínez
Gerente General